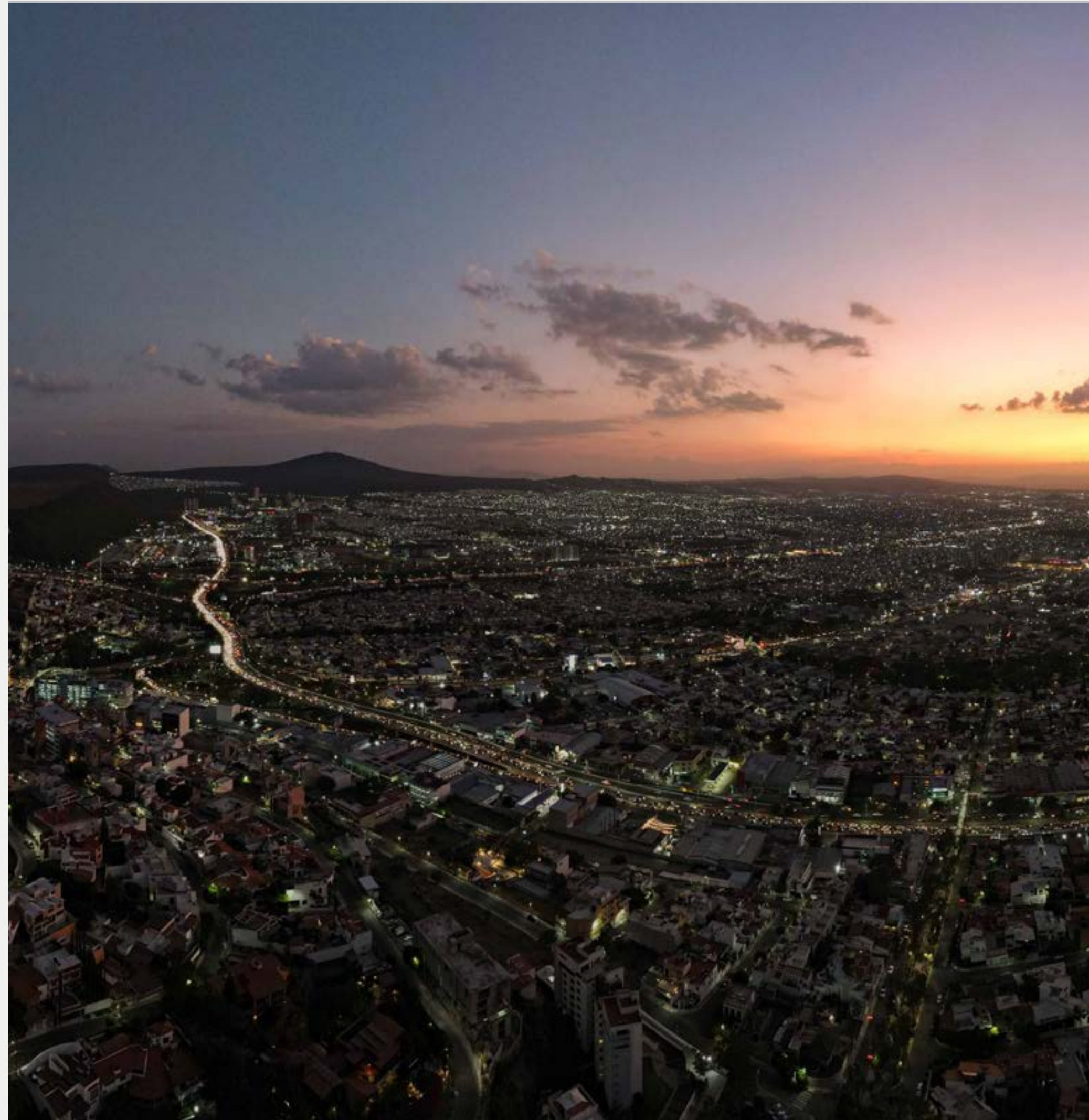




ANUARIO ECONÓMICO 2025



MENSAJE

Querétaro es hoy uno de los municipios con mayor dinamismo económico del país. Es una ciudad de cultura, tradición e innovación, orgullo de patrimonio cultural de la humanidad declarada por la UNESCO. Su crecimiento sostenido, su infraestructura moderna, su talento humano y su calidad de vida hacen de nuestra ciudad un lugar ideal para vivir, invertir y emprender. No es casualidad: es el resultado de un modelo de desarrollo basado en la planeación, la colaboración y la visión de futuro.

Desde esta administración impulsamos el Plan Orden, una estrategia integral para garantizar un crecimiento económico ordenado y con futuro. Apostamos por un Querétaro competitivo, pero también sostenible e incluyente; un municipio donde el desarrollo llegue a todas las personas y se construya con responsabilidad, para emparejar la cancha y garantizar que las oportunidades lleguen a todas y todos los queretanos.

En este contexto, contar con información precisa, actualizada y confiable es fundamental. El Anuario Económico 2025 es una herramienta clave que reúne datos valiosos para la toma de decisiones en los sectores público, privado, académico y social.

Para esta edición del Anuario, integramos datos provenientes de fuentes municipales, estatales, federales y la sociedad organizada. Además, se suman evaluaciones y análisis de organismos reconocidos como el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Standard & Poor's, KPMG y PRODENSA, lo que fortalece la profundidad y el rigor del contenido. Porque colaborando juntos, gobierno, iniciativa privada y academia, fortalecemos el ecosistema económico y generamos más y mejores oportunidades para las y los queretanos.

Y este año quisimos innovar en la presentación del Anuario Económico: está también disponible a través de una plataforma web interactiva, que facilitará su consulta dinámica y permitirá a más personas acceder a la información estratégica de nuestro municipio.

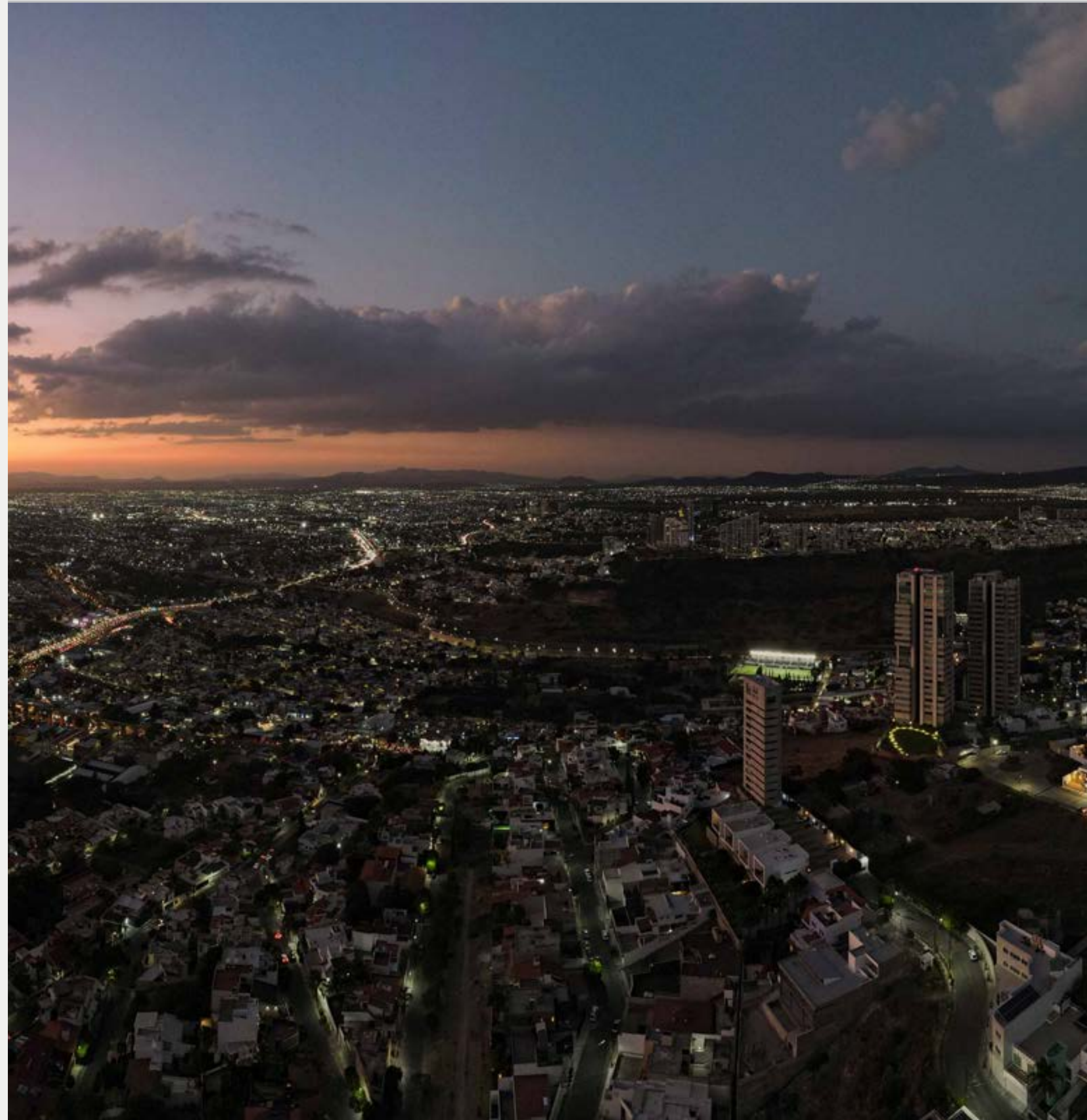
Este Anuario Económico no solo refleja lo que Querétaro ha logrado, sino que también señala hacia dónde vamos: hacia una capital con orden, donde trabajamos día a día para construir el mejor futuro de la historia de la ciudad. Querétaro es un faro de liderazgo nacional, con políticas públicas que están enfocadas en impulsar el talento de su gente y en mejorar su calidad de vida.

Este es un instrumento que nos ayudará a mantener el rumbo correcto y a seguir tomando decisiones informadas, responsables y con visión de futuro.

Te invito a ti, queretana, queretano, empresario, emprendedor, inversionista, ciudadana y ciudadano, a aprovechar esta herramienta para seguir construyendo juntos un Querétaro con orden, crecimiento ordenado y con futuro para todas y todos.

Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera

Presidente Municipal



MENSAJE

El crecimiento de Querétaro no es obra del azar, sino del esfuerzo, la innovación y la visión de quienes lo construyen día a día. Este anuario es testimonio del crecimiento económico que define a nuestra ciudad y del potencial que nos impulsa hacia el futuro. Bajo la visión de nuestro Presidente Municipal, Felipe Fernando Macías Olvera, podremos seguir construyendo una economía fuerte y diversa que ayude a alcanzar los objetivos de las y los queretanos.

Desde las instituciones públicas, la iniciativa privada y los sectores académico y social, tomamos decisiones día a día, considerando siempre su impacto en el desarrollo de nuestro municipio y sus efectos a corto, mediano y largo plazo. En pocas palabras, en Querétaro no improvisamos.

Esto toma relevancia, considerando que nuestra ciudad presenta un crecimiento sostenido que implica grandes retos en términos de un desarrollo ordenado, incluyente y sustentable que proteja la calidad de vida de la población queretana. En este sentido, es responsabilidad de todos los sectores colaborar para hacer del crecimiento un factor de bienestar, paz y armonía social.

En este contexto, para tomar las mejores decisiones y diseñar, planificar e implementar acciones en todos los rubros de la vida pública, desde la academia hasta el desarrollo económico, desde la política social hasta la salud y la educación, es fundamental contar con información clara y precisa sobre nuestra ciudad.

Por primera vez en la historia del Anuario Económico Municipal, establecimos alianzas con organismos públicos y privados, e instituciones de renombre para robustecer la información contenida en el documento final. Este trabajo de recopilación comenzó desde diciembre del año pasado, por lo que hoy contamos con 9 meses de meticulosa labor. En un hecho sin precedentes, establecimos alianzas estratégicas con 86 fuentes de información entre dependencias municipales, estatales, federales y del sector privado. Este esfuerzo colectivo tuvo como objetivo elaborar un material de consulta de utilidad para quienes deseen aportar al ecosistema económico queretano.

Estamos seguros de que, con este Anuario, será posible seguir tomando las mejores decisiones para continuar escribiendo la historia de una ciudad que crece de manera sostenida, sustentable, incluyente y con cada vez mayor calidad de vida para sus habitantes, una capital que avanza con paso firme al futuro con orden y rumbo.

Alejandro Sterling Sánchez

Secretario de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro





4. QUERÉTARO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

4.1. BIODIVERSIDAD

4.2. RASTRO MUNICIPAL

4.3. ÁREAS VERDES URBANAS

4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

4.5. MANEJO DEL AGUA

4.6. CULTURA DE CUIDADO ANIMAL

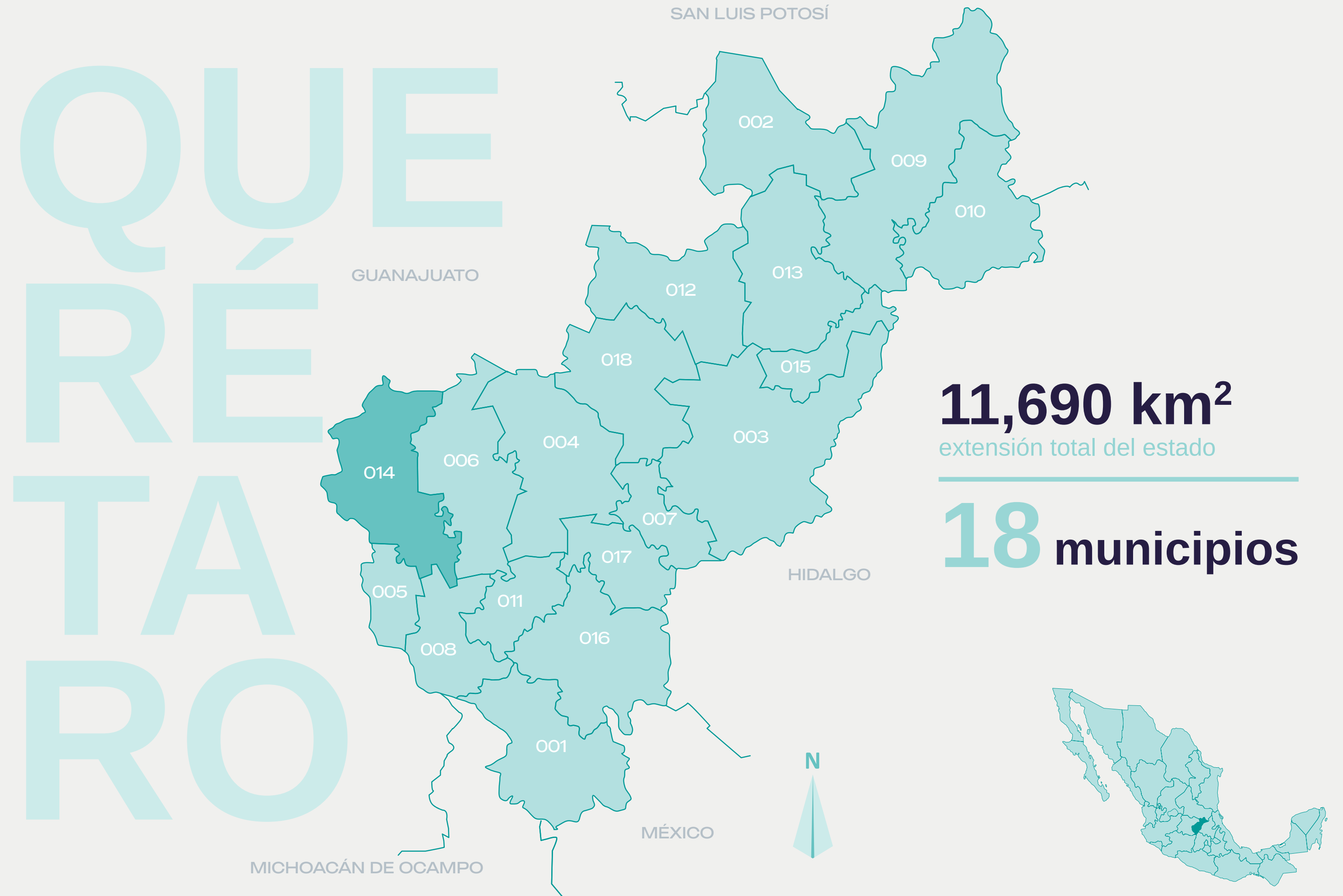
4.1. BIODIVERSIDAD

El estado de Querétaro está conformado por 18 municipios, entre los cuales se encuentra el municipio de Querétaro. Este se localiza al suroeste del estado, entre los paralelos 20° 30' y 20° 55' de latitud norte, y entre los meridianos 100° 17' y 100° 36' de longitud oeste.

El municipio de Querétaro limita al sur con los municipios de Corregidora y Huimilpan; al este, con El Marqués; y al noroeste, con el estado de Guanajuato. Su territorio representa el 5.8% de la superficie total del estado, cuya extensión es de 11,690.6 km².

Municipios del estado de Querétaro, 2024				
	Municipios	Superficie (km ²)	Superficie (%)	Localidades
001	Amealco de Bonfil	713.3	6.1	160
002	Arroyo Seco	732.1	6.3	96
003	Cadereyta de Montes	1,347.4	11.5	279
004	Colón	810.3	6.9	157
005	Corregidora	234.9	2.0	99
006	El Marqués	747.6	6.4	312
007	Ezequiel Montes	300.2	2.6	188
008	Huimilpan	388.1	3.3	125
009	Jalpan de Serra	1,186.2	10.1	155
010	Landa de Matamoros	719.4	6.2	108
011	Pedro Escobedo	323.2	2.8	113
012	Peñamiller	695.0	5.9	138
013	Pinal de Amoles	712.1	6.1	211
014	Querétaro	682.8	5.8	206
015	San Joaquín	276.8	2.4	51
016	San Juan del Río	770.9	6.6	214
017	Tequisquiapan	369.6	3.2	143
018	Tolimán	680.7	5.8	119
	Total	11,690.6	100.0	2,874

Fuente: sedesu2.queretaro.gob.mx/firma/2024-AEE-QUERETARO-COMPETITIVO.pdf



Municipio de Querétaro

682.8 km²

5.8%

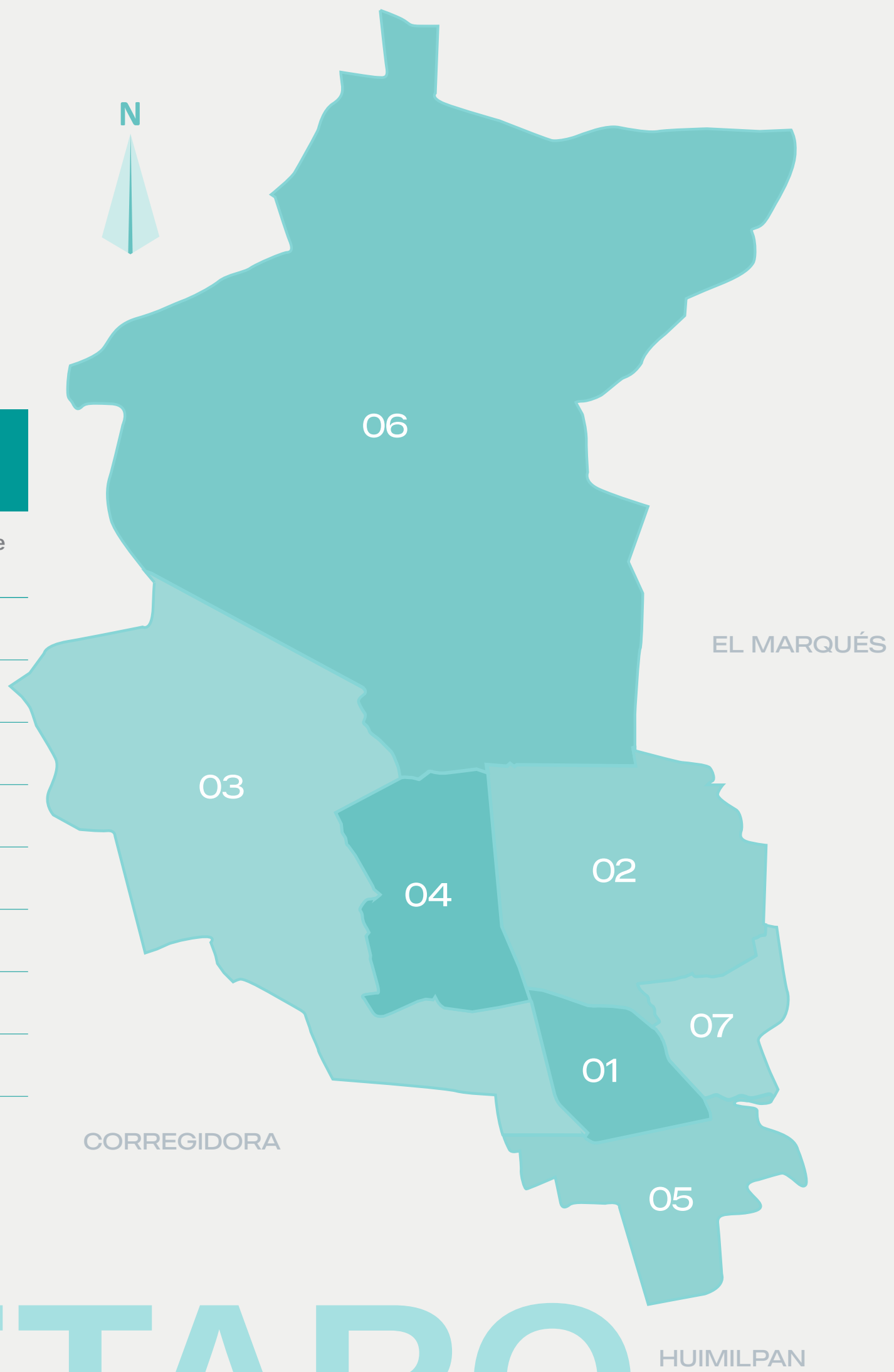


Delegaciones del municipio de Querétaro, 2024

Delegación	Superficie (km ²)	Superficie (%)
01 Centro Histórico	19.6	2.8
02 Epigmenio González Flores	65.5	9.6
03 Felipe Carrillo Puerto	145.0	21.2
04 Félix Osores Sotomayor	39.3	5.7
05 Josefa Vergara y Hernández	33.6	4.9
06 Santa Rosa Jáuregui	362.5	53.3
07 Villa Cayetano Rubio	17.2	2.5
Total	682.8	100.0

Fuente: Dirección de Impulso Económico, 2025.

MUNICIPIO DE **QUERÉTARO**



Clima

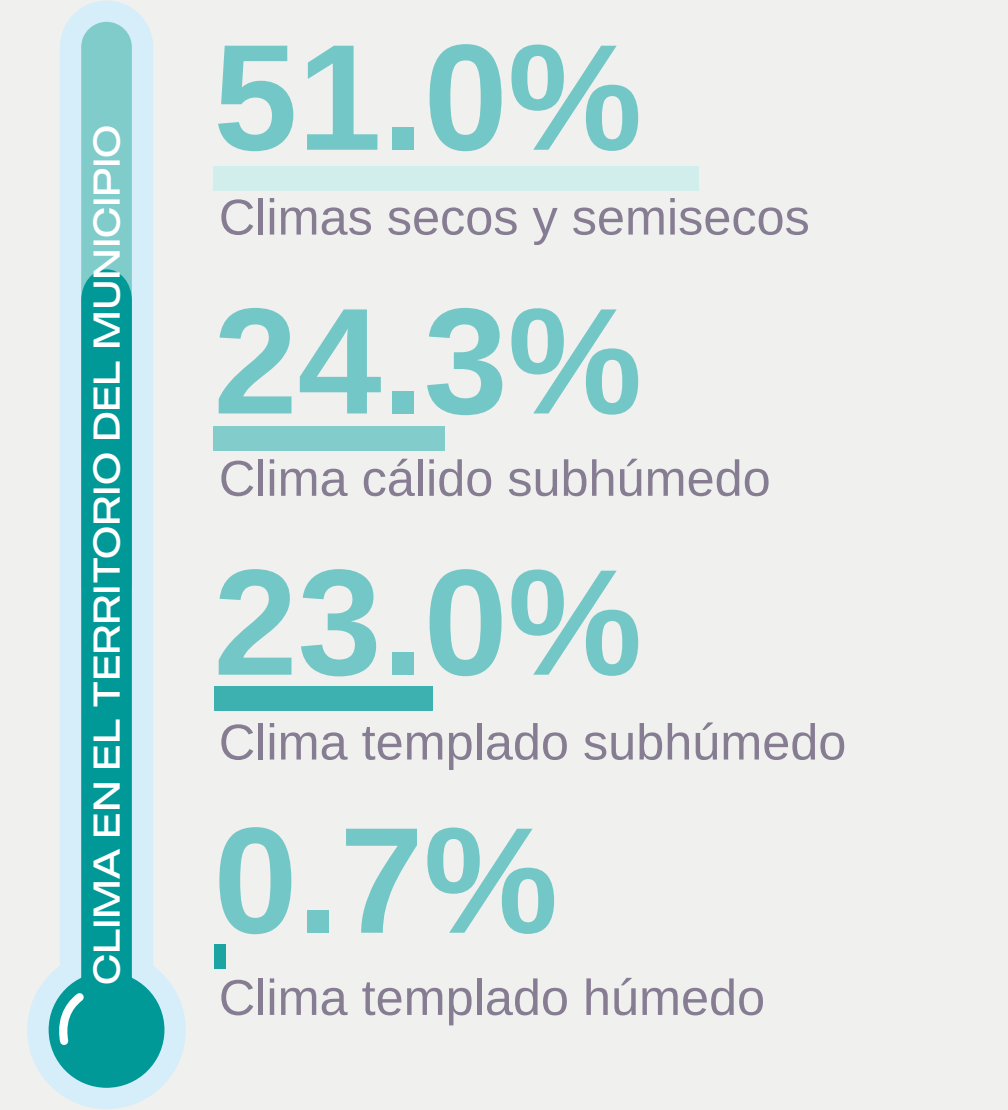
El 51.0% del territorio de la entidad presenta climas secos y semisecos, predominantemente en la región centro; 24.3% corresponde a un clima cálido subhúmedo, característico de la Sierra Madre Oriental; 23.0% manifiesta un clima templado subhúmedo, presente en las regiones sur, centro y noreste; hacia el noreste, el 1.0% del estado tiene un clima cálido húmedo; mientras que el 0.7% restante presenta un clima templado húmedo.

Los vientos que soplan de este a oeste influyen en el clima del estado, al transportar humedad proveniente del Golfo de México. La zona montañosa de la Sierra Madre Oriental actúa como una barrera natural, contribuyendo así a la formación de climas específicos en la región.

El municipio de Querétaro presenta 3 tipos de clima:

- 1. Templado-subhúmedo C(wo).** Se presenta en el 38.8% del territorio municipal. Registra una temperatura media anual de entre 12 °C y 18 °C, con precipitaciones más abundantes durante el verano, especialmente en las zonas más elevadas al norte del municipio.
- 2. Semiseco-semicálido BS_hw(w).** Se localiza en la zona centro del municipio, donde se concentra la mayor parte de la mancha urbana. Registra lluvias durante el verano y una temperatura media anual que oscila entre los 18 °C y 22 °C.
- 3. Semiseco-templado BS_kw(w).** Se presenta en altitudes superiores a los 2,000 metros y abarca el 22.7% del territorio municipal. Registra una temperatura media anual que fluctúa entre los 16 °C y 18 °C, con un régimen de lluvias durante el verano.

En el mes de mayo, el territorio tuvo una máxima de 36° y una mínima de 9.9° en el mes de diciembre, con una precipitación máxima de 187.9 milímetros.



Información climatológica del municipio, 2024

Mes	Temperatura en °C			Precipitación (mm) ¹
	Máxima	Mínima	Media	
Enero	24.6	10.7	17.7	3.3
Febrero	27.5	11.3	19.4	8.7
Marzo	30.3	13.5	21.9	0.0
Abril	32.4	16.1	24.3	0.2
Mayo	36.0	19.7	27.9	6.1
Junio	31.4	17.9	24.7	111.5
Julio	28.0	16.2	22.1	187.9
Agosto	28.8	16.0	22.4	70.4
Septiembre	27.7	16.6	22.2	81.2
Octubre	26.4	13.0	19.7	2.8
Noviembre	27.3	12.8	20.1	0.2
Diciembre	24.8	9.9	17.4	4.1
Promedio	28.8	14.5	21.1	39.7

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025.
¹mm: Milímetros.

Orografía

El relieve del municipio de Querétaro está conformado por lomeríos, sierras y llanuras. Los lomeríos, caracterizados por colinas de formas redondeadas, se acompañan de planicies que se extienden de sur a norte y pueden observarse en línea paralela a la autopista Querétaro–San Luis Potosí. La altitud de esta planicie varía entre 1,800 y 1,900 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Provincias fisiográficas en el municipio, 2024			
Provincia	Subprovincia	Sistema de topoformas	Porcentaje de la superficie municipal
Mesa del Centro	Sierras y llanuras del norte del estado de Guanajuato	Sierra	5.5
Eje Neovolcánico	Sierras y llanuras de los estados de Querétaro e Hidalgo	Lomerío con llanuras	53.0
		Llanura	9.2
		Sierra	8.9
		Sierra con lomeríos	23.4

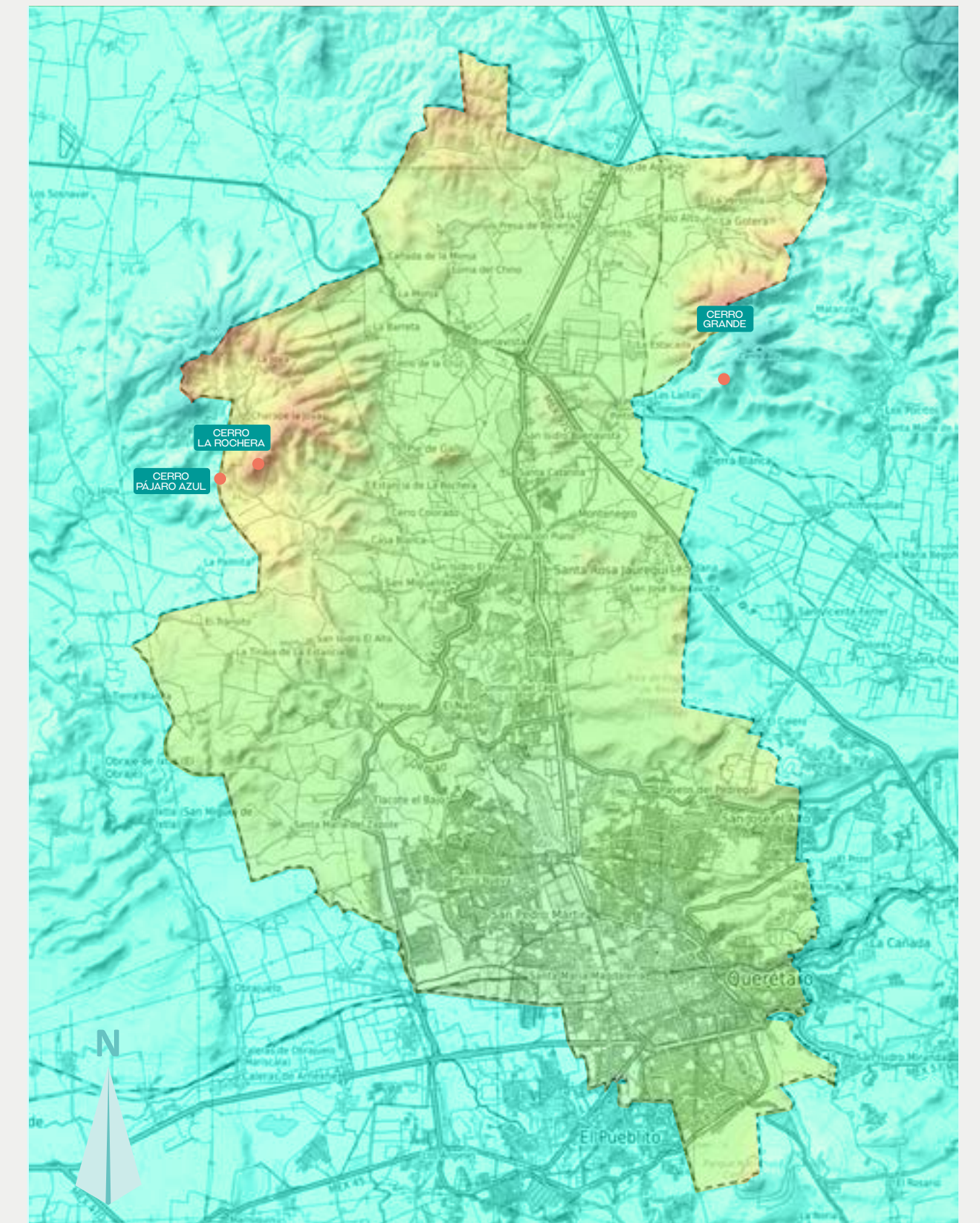
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Nota: Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1,000,000.



Principales elevaciones del municipio, 2024		
Elevación	Altitud (msnm) ¹	Delegación
Lomerío en la zona de San Pablo	1,860	Centro Histórico
Cerro de las Campanas	1,835	
Cerro El Patol (Cerro Colorado)	2,460	Felipe Carrillo Puerto
Cerro Prieto	2,270	
Cerro El Paisano	2,080	
Cerro El Puertecillo	2,055	
Cerro El Borrego	2,040	
Cerro La Gallina	1,950	
Parcela 97 del Ejido Jurica	1,925	
Cerro El Cimatarío	2,390	Josefa Vergara y Hernández
Cerro El Tángano ²	2,170	
Cerro Grande	2,760	Santa Rosa Jáuregui
Cerro La Rochera	2,720	
Cerro Pájaro Azul	2,720	
Cerro Tambula	2,700	
Cerro La Rochera (La Carbonera)	2,650	
Cerro Colorado	2,370	
Cerro Pie de Gallo	2,340	
Cerro La Media Luna	2,230	
Cerro El Buey	2,220	
Cerro El Nabo	2,020	
Lomerío El Campanario	1,985	Villa Cayetano Rubio

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
¹msnm: metros sobre el nivel del mar.
²El cerro alcanza los 2,600 msnm en el estado de Guanajuato. La altitud mostrada constituye el máximo rango de ese cerro dentro del Municipio de Querétaro.

CERRO GRANDE
MAYOR ELEVACIÓN DEL MUNICIPIO
2,760 msnm
SANTA ROSA JÁUREGUI



Fuente: Elaboración propia con información de es-mx.topographic-map.com

Edafología

La palabra edafología proviene del griego *édaphos*, que significa 'superficie de la tierra'. Esta disciplina estudia el suelo desde distintos enfoques, como su morfología, composición, formación y evolución, así como su taxonomía, utilidad, recuperación y conservación.

Es una rama de la geología encargada de evaluar, estudiar y comparar los suelos, así como de determinar si su composición incide en el entorno natural y en los organismos que se desarrollan sobre o dentro de ellos.

En el municipio de Querétaro se identifican 5 tipos de suelo y sus respectivas asociaciones, los cuales pertenecen a la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico Central: vertisol, litosol, feozem, castañozem y fluvisol éutrico.



Tipos de suelo en el municipio, 2024		
Unidad de suelo	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie
Castañozem cálcico	1,947	2.8
Feozem y asociaciones	6,354	9.2
<i>Feozem háplico</i>	141	0.2
<i>Feozem háplico/litosol</i>	3,238	4.7
<i>Feozem háplico/vertisol pélico</i>	459	0.7
<i>Feozem lúvico</i>	2,073	3.0
<i>Feozem lúvico/litosol</i>	233	0.3
<i>Feozem lúvico/feozem háplico</i>	210	0.3
Fluvisol éutrico	411	0.6
Litosol y asociaciones	12,908	18.7
<i>Litosol</i>	1,013	1.4
<i>Litosol/cambisol vértico</i>	254	0.4
<i>Litosol/feozem háplico</i>	8,395	12.2
<i>Litosol/regosol éutrico</i>	270	0.4
<i>Litosol/rendzina</i>	615	0.9
<i>Litosol/vertisol pélico</i>	2,361	3.4
Vertisol y asociaciones	47,387	68.7
<i>Vertisol pélico</i>	41,782	60.6
<i>Vertisol pélico/litosol</i>	5,605	8.1
Total	69,007	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Vegetación

El municipio de Querétaro cuenta principalmente con bosques de encino y tropical caducifolio (también denominado selva tropical caducifolia), chaparral, matorrales crasicaule y subtropicales, pastizales inducidos y naturales, así como vegetación acuática y riparia.

Flora

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) realizó un inventario que indica la presencia de aproximadamente 400 especies representativas, distribuidas en 77 familias, dentro de la zona conurbada. Entre las más destacadas se encuentran: *Acanthaceae*, *Agavaceae*, *Asteraceae*, *Cactaceae*, *Compositae*, *Gramineae*, *Fabaceae*, *Poaceae* y *Solanaceae*.

La demarcación alberga diversas especies endémicas que requieren atención y acciones de conservación, entre las que se encuentran: gámbullo (*Myrtillocactus geometrizans*), pitayo (*Stenocereus dumortieri*), órgano (*Pachycereus marginatus*), mezquite (*Prosopis laevigata*), palo xixote (*Bursera fagaroides*), palo blanco (*Celtis caudata*), tepeguaje (*Lysiloma microphylla*), huizache (*Acacia farnesiana*) y nopal (*Opuntia sp.*).

El municipio también se caracteriza por la presencia de diversos cultivos agrícolas, entre los cuales destacan el maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*) y, en menor proporción, sorgo (*Sorghum vulgare*), cebada (*Hordeum sativum*) y alfalfa (*Medicago sativa*).

Especies de flora con alguna categoría en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Nombre común	Nombre científico	Comunidades o sitios donde se pueden localizar	Delegación
Categoría: Especies amenazadas			
Colorín	<i>Erythrina coralloides</i>	El Tángano	Josefa Vergara y Hernández
Palo blanco	<i>Hesperalbia occidentalis</i>	El Nabo, Mompaní, Peña Colorada	Felipe Carrillo Puerto

Categoría: Especies con protección especial			
Biznaga de huamiche	<i>Ferocactus histrix</i>	La Joya, Peña Colorada	Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González Flores
Biznaga de La Cañada	<i>Mammillaria microhelia</i>	Jurica-Los Cajones	Santa Rosa Jáuregui y Félix Osoreo Sotomayor
Nogal o cedro	<i>Cedrela odorata</i>	La Carbonera	Santa Rosa Jáuregui

Categoría: Especies en peligro de extinción			
Biznagueta	<i>Mammillaria mathildae</i>	Jurica-Los Cajones	Santa Rosa Jáuregui

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Fauna

Su desarrollo está determinado por factores bióticos y abióticos de cada región, considerando elementos como clima, temperatura y disponibilidad de agua. Querétaro alberga una amplia variedad de macrofauna silvestre, principalmente en zonas como el volcán La Joya, los escarpes de El Tángano y El Cimatario, así como en las cañadas de Mompaní, San Miguelito, Cerro Grande, Peña Colorada y Rancho Raspiño-Charape de los Pelones, donde habitan y se refugian pequeños animales de suelo.

Entre los animales que predominan y forman parte de la macrofauna se encuentran la serpiente de cascabel (*Crotalus sp.*); aves como el cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*) y la aguililla colirrufa (*Buteo jamaicensis*); y mamíferos como la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el zorrillo (*Conepatus mesoleucus*) y el cacomixtle (*Bassariscus astutus*). Asimismo, se han registrado ejemplares de coyote (*Canis latrans*) y gato montés (*Lynx rufus*).

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad elaboró un inventario faunístico que integra una base de datos específica para el municipio de Querétaro, en la que se incluye la categoría de protección asignada a cada especie.

Resumen de inventario faunístico



TOTAL
71 FAMILIAS **158** GÉNEROS **199** ESPECIES

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Especies municipales con categoría de protección, NOM-059-SEMARNAT-2010

Clase: Amphibia				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Sapo de montaña	<i>Bufo</i>	<i>insilii</i>	<i>cavifrons</i>	Especial
Ranita orejona	<i>Craugastor</i>	<i>craugastor</i>	<i>verrucipes</i>	
Rana leopardo	<i>Rana</i>	<i>leptodesma</i>	<i>berlandieri</i>	
Rana verde			<i>montezumae</i>	
Rana pustulosa			<i>pustulosa</i>	



Clase: Aves				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Gavilán pajarero	<i>Accipiter</i>	<i>striatus</i>	<i>striatus</i>	Especial
Paloma de collar	<i>Columba</i>	<i>fasciata</i>	<i>fasciata</i>	
Codorniz común	<i>Phasianidae</i>	<i>colinus</i>	<i>virginianus</i>	
Codorniz pinta		<i>cyrtonyx</i>	<i>montezumae</i>	
Zambullidor menor	<i>Podiceps</i>	<i>dominicus</i>	<i>dominicus</i>	
Colibrí pico ancho	<i>Trochilidae</i>	<i>cyananthus</i>	<i>latirostris</i>	
Vireo enano	<i>Vireonidae</i>	<i>vireo</i>	<i>nelsoni</i>	

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Clase: Mammalia				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Liebre de cola negra	<i>Leporidae</i>	<i>Lepus</i>	<i>californicus</i>	Especial
Ratón de campo	<i>Muridae</i>	<i>Peromyscus</i>	<i>boylii</i>	Amenazada
Murciélago	<i>Phyllostomidae</i>	<i>Choeronycteris</i>	<i>mexicana</i>	
Murciélago		<i>Leptonycteris</i>	<i>nivalis</i>	
Murciélago		<i>Macrotus</i>	<i>waterhousei</i>	
Murciélago		<i>Macrotus</i>	<i>bulleri</i>	
Cacomixtle	<i>Procyonidae</i>	<i>Bassariscus</i>	<i>astutus</i>	Especial
Ardilla rojiza	<i>Sciuridae</i>	<i>Sciurus</i>	<i>oculatus</i>	
Musaraña	<i>Soricidae</i>	<i>Cryptotis</i>	<i>parva</i>	

Clase: Reptilia					
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección	
Culebra chirriadora	<i>Colubridae</i>	<i>Coluber</i>	<i>flagellum</i>	Amenazada	
Culebra hocico de puerco		<i>Conopsis</i>	<i>biserialis</i>		
Culebra coralillo		<i>Lampropeltis</i>	<i>triangulum</i>		
Alicante		<i>Pituophis</i>	<i>deppei</i>		
Culebra parchada		<i>Salvadora</i>	<i>bairdi</i>		
Culebra cuello negro		<i>Thamnophis</i>		<i>cyrtopsis</i>	Amenazada
Culebra de agua nómada				<i>eques</i>	Especial
Culebra cochalera				<i>melanogaster</i>	
Culebra listonada				<i>scularis</i>	
Tortuga		<i>Kinosternidae</i>	<i>Kinosternon</i>	<i>integrum</i>	Especial
Lagartija escamosa	<i>Phrynosomatidae</i>	<i>Sceloporus</i>	<i>grammicus</i>		
Cascabel	<i>Viperidae</i>	<i>Crotalus</i>	<i>aquilus</i>		
Cascabel cola negra			<i>molossus</i>		
Cascabel			<i>polystictus</i>		

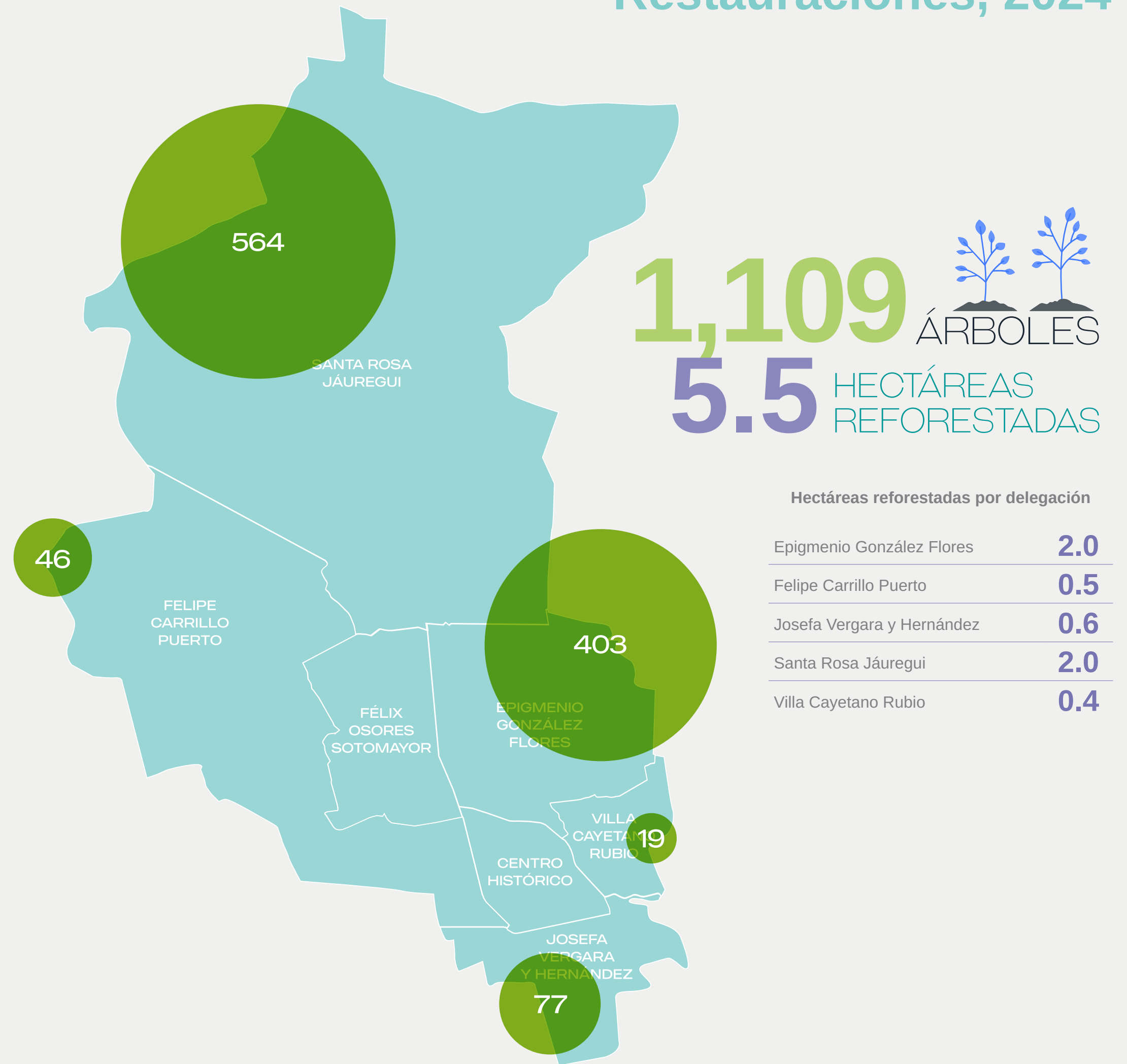
Restauraciones, 2024



Restauración de predios

La restauración ecológica es un proceso orientado a devolver un ecosistema a su estado original, o lo más cercano posible a su condición previa a la perturbación causada por actividades humanas. Una de las acciones mediante las cuales se puede contribuir a este proceso es la plantación de vegetación nativa, lo que permite mejorar la funcionalidad ecológica del entorno.

El Municipio de Querétaro cuenta con el Fideicomiso Queretano del Medio Ambiente (FIQMA), cuyo objetivo es apoyar las labores de conservación del patrimonio ambiental. En 2024 se restauraron 5.5 hectáreas mediante la plantación de 1,109 árboles en distintas delegaciones municipales.



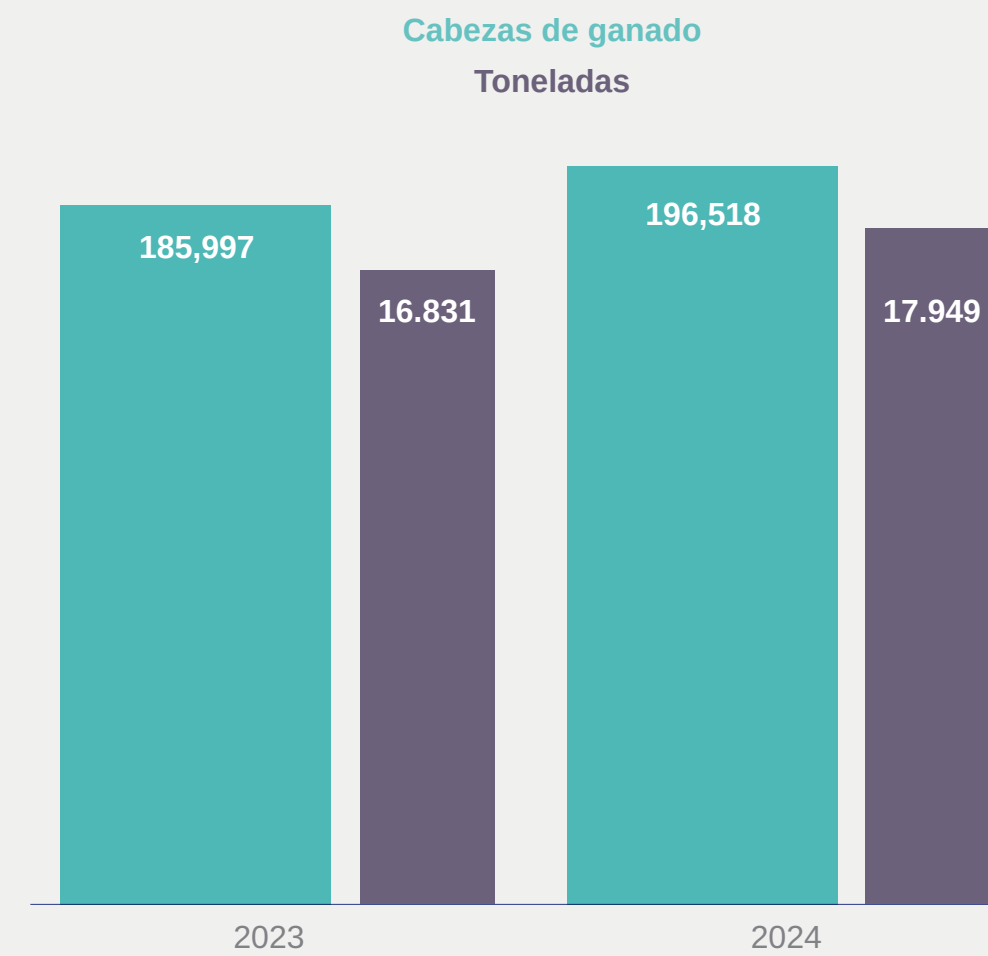
Fuente: Elaboración propia con información del Fideicomiso Queretano del Medio Ambiente, FIQMA, 2025.

4.2. RASTRO MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Con categoría tipo TIF 412, se le reconoce como el principal centro de abastecimiento cárnico del estado, abasteciendo además a entidades como Guanajuato, Durango, Ciudad de México y Estado de México. Dentro de sus principales funciones destacan:

- Brindar apoyo a estudiantes para la realización de su servicio social.
- Recibir **visitas académicas** de instituciones públicas y privadas.
- Garantizar el **manejo adecuado de residuos** y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Impulsar la **capacitación continua** del personal del rastro.
- **Dar seguimiento a las recomendaciones y lineamientos** emitidos por autoridades federales y estatales en la materia.
- Establecer **estrategias de atención** para los usuarios del servicio.
- Realizar la **inspección ante y post mórtem** en el Centro de Sacrificio Autorizado ubicado en la delegación Santa Rosa Jáuregui.
- Llevar a cabo **muestreos periódicos** de productos, subproductos e insumos involucrados en el proceso.
- **Registrar, controlar y asegurar** la trazabilidad del ganado que ingresa, así como del producto y subproducto que egresa, mediante la expedición del Aviso de Movilización TIF (AMTIF).

Volumen de sacrificio de ganado en el municipio, 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con información del Rastro Municipal de Querétaro, 2025.



MAYOR CONSUMO 90.6% PORCINO



En 2024 se procesaron e inspeccionaron 196,518 cabezas de ganado bovino, ovino y porcino, equivalentes a 17,949 toneladas de producto cárnico.

La especie porcina representó el 90.6 % del total de ganado sacrificado, posicionándose como la de mayor consumo.

Sacrificio de cabezas de ganado en el municipio, 2023-2024

Especie	2023	2024
Bovino	4,589	4,918
Ovino	12,488	13,647
Porcino	168,920	177,953
Total	185,997	196,518

Fuente: Rastro Municipal de Querétaro, 2025.



MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, 2024
5,598,734 m²
 SUPERFICIE TOTAL



En 2024 se llevó a cabo el conteo de la superficie total de las áreas verdes públicas bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Estas comprenden diversos tipos de espacios, como andadores, camellones, parques, plazas, unidades deportivas, entre otros.

En el mismo año se dio mantenimiento a una superficie de 5,598,734 m² de áreas verdes municipales. Para su rehabilitación y habilitación se utilizaron más de un millón de piezas vegetales, restaurándose el 99.7% de los espacios intervenidos. De forma paralela, se implementaron diversas acciones orientadas al cuidado de camellones, jardinerías, glorietas, jardines, parques y otros espacios verdes.

4.3. ÁREAS VERDES URBANAS

Los servicios públicos son fundamentales para el desarrollo económico y social, reducen la pobreza y mejoran la calidad de vida de la población. Su prestación debe ser eficiente, asegurando el acceso y la cobertura necesarios para responder de manera oportuna y adecuada a las necesidades sociales.

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales presta de manera directa y eficaz los servicios que la ciudadanía del municipio de Querétaro requiere, atendiendo diversas necesidades sociales a través de las direcciones y coordinaciones que la integran. Los servicios que ofrece son:

- Alumbrado público
- Calles, parques, jardines y su equipamiento
- Servicio de limpia
- Mercados y centros de abasto
- Operación de panteones
- Rastros

Superficie en m² de áreas verdes públicas por delegación, 2024

Tipo de área verde	Centro Histórico	Epigmenio González Flores	Felipe Carrillo Puerto	Félix Osoros Sotomayor	Josefa Vergara y Hernández	Santa Rosa Jáuregui	Villa Cayetano Rubio	Total
Andadores	25,059.7	19,684.4	528.0	16,264.3	3,074.7	-	146.0	64,757.1
Áreas verdes no definidas	-	37,051.1	10,039.0	316,963.3	8,561.4	23,825.1	-	396,439.9
Camellones	439,042.6	62,393.5	78,708.3	113,403.9	400,889.3	31,392.8	95,774.8	1,221,605.2
Distribuidores	194,798.0	86,692.3	34,851.4	45,578.2	342,148.1	166,747.8	27,456.9	898,272.7
Glorietas	-	-	6,245.3	3,038.5	-	7,164.9	1,867.9	18,316.6
Jardines	91,485.4	214,720.3	70,293.8	246,110.3	62,549.3	127,633.1	212,430.1	1,025,222.3
Panteones	92,349.1	-	51,420.3	69,396.6	-	78,206.7	5,741.6	297,114.3
Parques	286,179.6	805,172.5	172,540.2	553,237.5	189,174.9	1,085,187.5	181,306.7	3,272,798.9
Plazas	27,871.2	11,257.2	8,259.9	10,836.5	13,963.5	9,008.6	6,046.6	87,243.5
Remanentes	-	-	1,178.0	886.7	726.3	71.0	-	2,862.0
Unidades deportivas	69,138.0	75,996.5	50,186.6	295,184.4	216,836.8	223,132.6	50,331.9	980,806.8
Total	1,225,923.6	1,312,967.8	484,250.8	1,670,900.2	1,237,924.3	1,752,370.1	581,102.5	8,265,439.3

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Número de piezas y especies de vegetación para la habilitación y rehabilitación de áreas verdes municipales, 2024

Especie	Rehabilitación	Habilitación	Total de piezas	Total m ²
Árboles	8,714	75	8,789	878,900
Arbustivas	34,958	19	34,977	1,399
Cubresuelos	294,105	48	294,153	2,942
Herbáceas	40,475	-	40,475	506
Flores	41,149	-	41,149	1,646
Suculentas	731,863	3,335	735,198	7,352
Total	1,151,264	3,477	1,154,741	892,745

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Para hacer posibles estas acciones, el Municipio de Querétaro cuenta con un vivero propio que facilita la restauración de áreas verdes sin necesidad de intermediarios. En este espacio se producen 7 especies distintas y, durante 2024, se generaron más de un millón de plantas y pastos, de los cuales 55.8% correspondió a suculentas, 30.5% a cubresuelos y el 13.7% restante a otras especies.



Habilitación y rehabilitación de áreas verdes, 2024

Acción	Total
Árboles podados	48,026
Árboles talados	195
Recolección de poda (toneladas)	5,910
Solicitudes de poda autorizados (permisos)	2,150
Solicitudes de tala o derribo autorizados (permisos)	403

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Producción de plantas y pastos en el Vivero Municipal, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Durante 2024, el vivero donó 19,132 plantas a diversas instituciones municipales, como parte de los esfuerzos integrales de conservación de áreas verdes. Estas acciones fueron posibles gracias a una cuadrilla de más de mil personas operativas provenientes de distintos departamentos.



PERSONAL OPERATIVO MUNICIPAL **1,127** PERSONAS
22.3% MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Personal operativo municipal por departamento, 2023-2024

Departamento	2023	2024
Alumbrado Público	52	52
Aseo Público	269	278
Control de Calidad	16	16
Creación de Nueva Infraestructura	14	13
Inspección Sanitaria	5	5
Mantenimiento de Áreas Verdes	388	384
Mantenimiento de Infraestructura	138	139
Mercados Municipales	61	70
Panteones	29	29
Producción	78	76
Recursos Humanos	30	31
Recursos Materiales	34	34
Unidad de Control Animal (UCAM)	11	-
Total	1,125	1,127

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Limpeza y mantenimiento

Las labores de saneamiento contribuyen de manera significativa a la movilidad, fomentan un hábitat saludable y generan un entorno de seguridad. En 2024, el volumen de residuos disminuyó 4.7% en comparación con el año anterior; de este total, 72.3% fueron recolectados por el Municipio y 27.7% por prestadores particulares.

Las labores de mantenimiento público comprenden el cuidado y poda de árboles, retiro de maleza, pintura de infraestructura y mobiliario urbano, así como la conservación de las instalaciones propias del Municipio.

Actividades de limpieza en el municipio, 2024

Concepto	Dirección de Aseo y Alumbrado Público	Dirección de Mantenimiento de Infraestructura y Áreas Verdes
	m ²	
Barrido manual	131,481,703.5	23,192,106.0
Barrido mecánico	24,397,457.8	-
Cajeteo	-	60,890.0
Desmalezado	-	6,331,676.0
Desmalezado de banquetas	1,637,981.2	-
Despedrado	-	5,816.0
Eliminación de grafiti	-	44,093.0
Papeleo	34,775,384.0	-
Limpeza de drenes	56,345.4	-
Poda de pasto	-	299,488.0
Total	192,348,871.9	29,934,069.0

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Mantenimiento en el municipio, 2024

Infraestructura	
Concepto	Cantidad
Desmalezado de drenes ¹	129,005
Pintura de guarniciones ²	11,620
Pintura de infraestructura y mobiliario urbano ¹	9,995
Instalaciones	
Concepto	Acciones
Fuentes	2,643
Sistemas de riego	545
Cárcamos	169
Instalaciones eléctricas e hidráulicas de fuentes	271
Instalaciones eléctricas e hidráulicas de sistemas	1,578

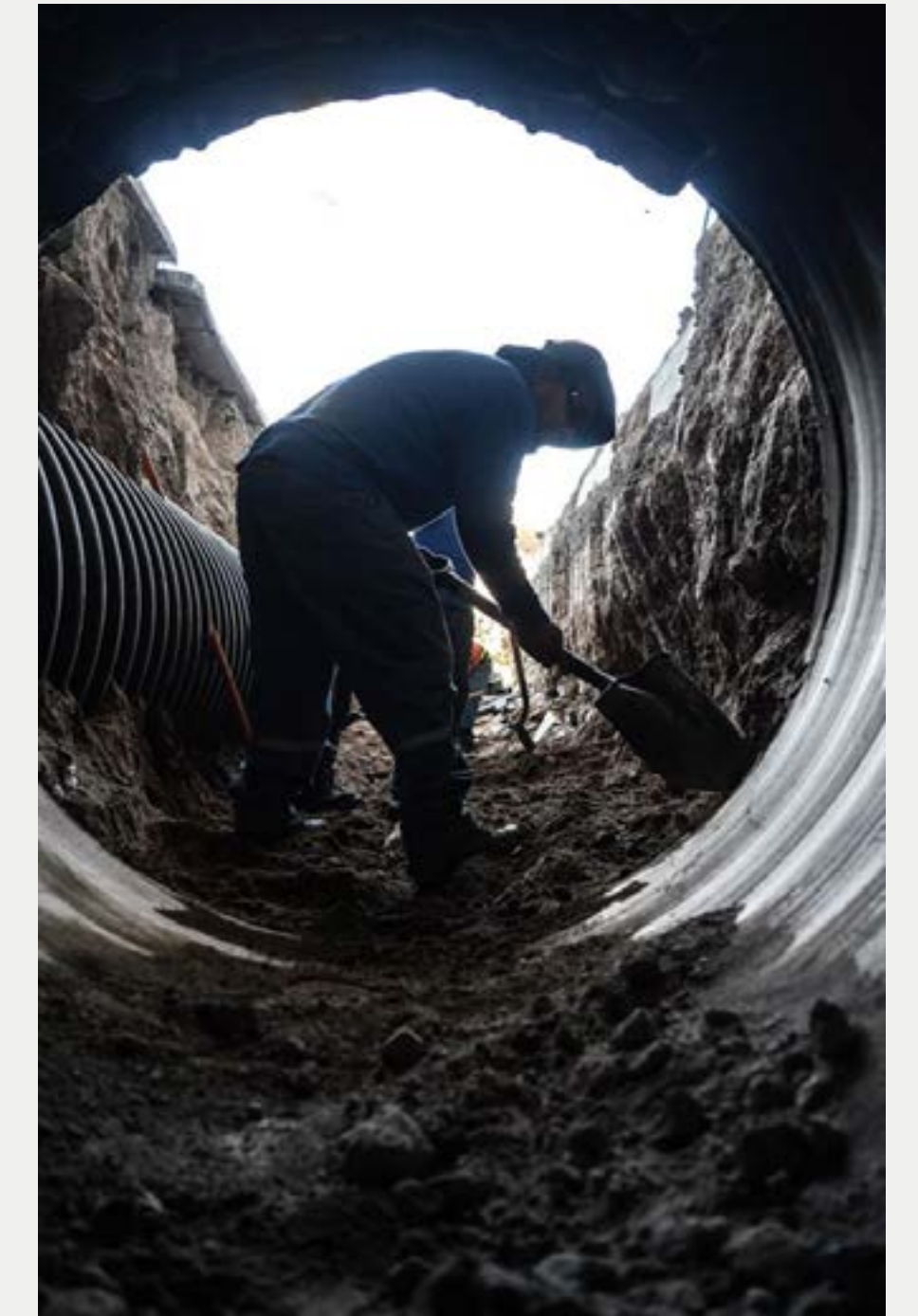
Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.
¹Metros cuadrados (m²).
²Millilitros (ml).



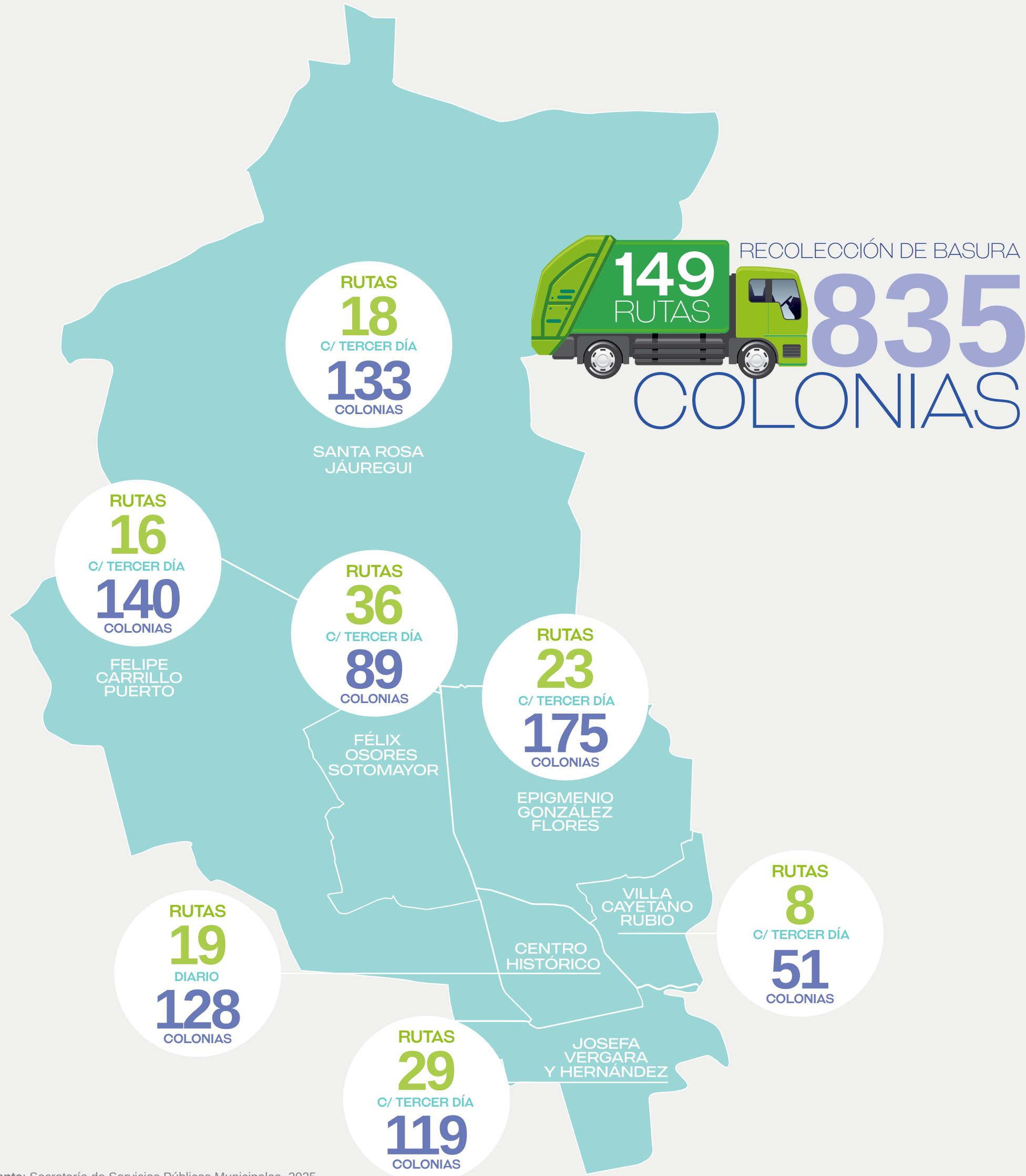
Desazolves realizados por el Municipio, 2023-2024



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Logística de recolección de basura por delegación en el municipio, 2024



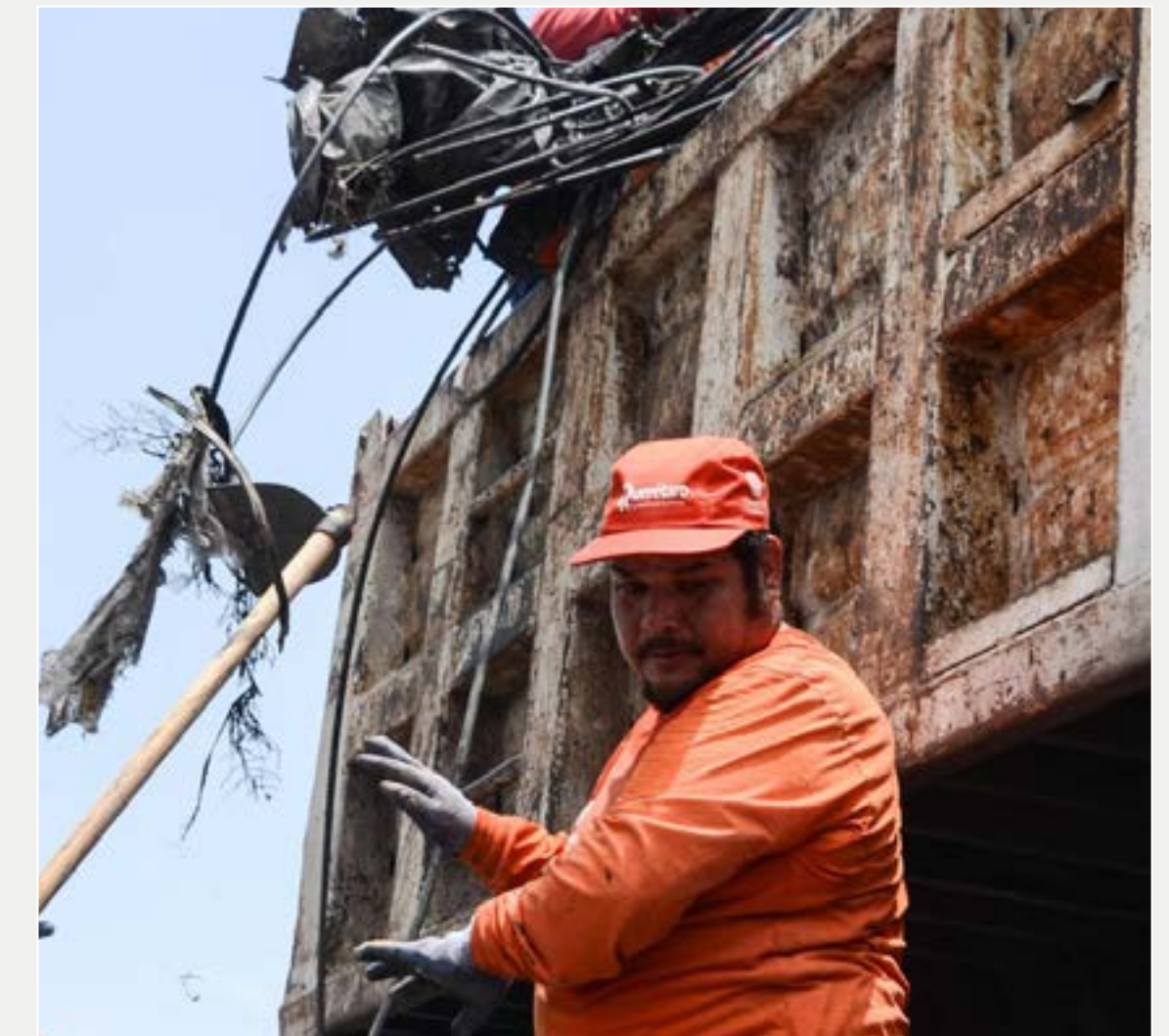
Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

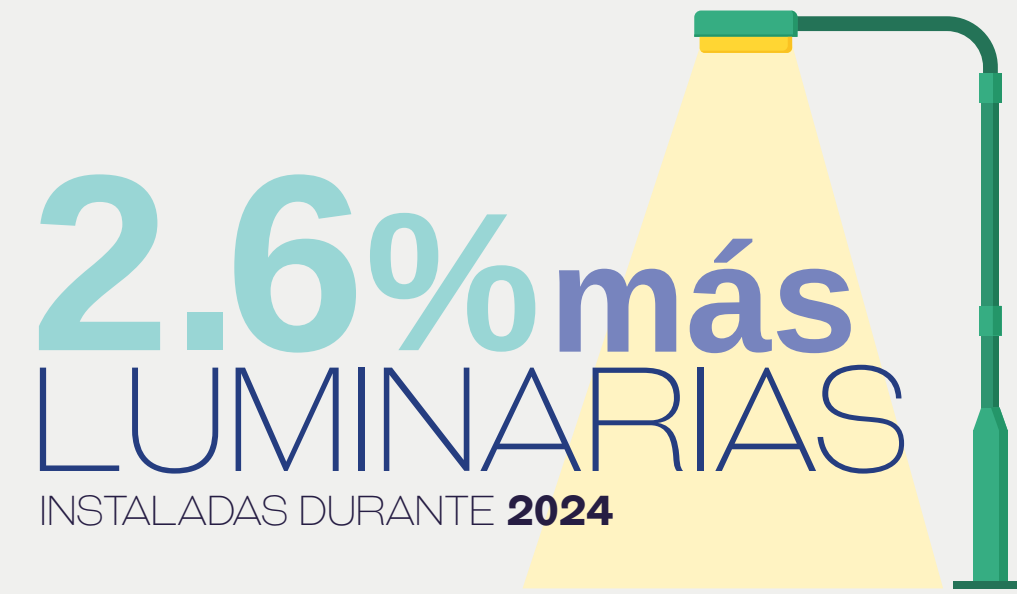


Residuos sólidos ingresados al relleno sanitario de Mompaní, 2023-2024 (Toneladas)

Servicio	2023	2024
Municipal	243,074	218,011
Particular	73,438	83,668
Total	316,512	301,679

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.





Alumbrado público

La iluminación de espacios y vialidades públicas fomenta la seguridad y la convivencia ciudadana durante los horarios vespertinos y nocturnos. En 2024, el número de lámparas instaladas aumentó 2.6% en comparación con el año anterior.



Luminarias por delegación en el municipio, 2023-2024		
Delegación	2023	2024
Centro Histórico	14,557	15,660
Epigmenio González Flores	15,101	14,781
Felipe Carrillo Puerto	9,010	9,475
Félix Osores Sotomayor	13,945	14,483
Josefa Vergara y Hernández	11,427	11,668
Santa Rosa Jáuregui	11,087	11,233
Villa Cayetano Rubio	5,535	5,575
Otras		
Vialidades principales	5,806	5,879
Fuentes	28	-
Total	86,496	88,754

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Panteones municipales

El gobierno municipal es responsable de la conservación y administración de 8 panteones ubicados en 5 de sus delegaciones. En 2024, la ocupación total alcanzó 92.7%. Cabe señalar que los panteones Buenavista, Jofre y Hércules se encuentran en su máxima capacidad.

Capacidad y Ocupación de Panteones Municipales, 2023-2024						
Delegación	Panteón	Capacidad	Ocupación	Porcentaje de ocupación		Disponibilidad
				2023	2024	
Centro Histórico	Cimatario	12,520	10,360	83.5	82.7	2,160
Felipe Carrillo Puerto	Mompaní	6,056	4,591	68.6	75.8	1,465
Félix Osores Sotomayor	San Pedro Mártir	10,095	9,759	96.9	96.7	336
Santa Rosa Jáuregui	Buenavista ¹	3,526	3,526	100.0	100.0	-
	Jofre ¹	4,200	4,200	100.0	100.0	-
	Pinto	1,850	1,841	100.0	99.5	9
	Santa Rosa	3,750	3,251	86.1	86.7	499
Villa Cayetano Rubio	Hércules ¹	1,085	1,085	100.0	100.0	-
Total		43,082	38,613			4,469

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.
¹Sin capacidad de cupo.



4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión ambiental comprende el conjunto de acciones orientadas a prevenir, mitigar o resolver los problemas de carácter ambiental, con el propósito de favorecer un desarrollo sostenible y preservar el entorno.

Educación ambiental

Durante 2024, el Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, implementó 14 proyectos enfocados en la conservación ambiental dentro de la demarcación:

1. Adquisición de equipo de intensidad lumínica
2. Adquisición de equipo para medición de condiciones meteorológicas
3. Configuración de micropozos
4. Edición de diversas publicaciones
5. Eficiencia Hídrica
6. Estudio de abejas nativas
7. Estudio de cuantificación de carbono (Col. Jurica Poniente)
8. Espacio cultural del agua
9. Estudio técnico justificativo del área natural protegida “Cerro Colorado”
10. Fragmentos de biodiversidad
11. Publicación de libros
12. Proyecto de captura de carbono (Parque Joya la Barreta)
13. Servicios ambientales de polinización
14. Tercera edición del “Premio Municipal de Biodiversidad”



Auditoría ambiental

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con autonomía técnica y operativa. Su función principal es contribuir al desarrollo sustentable y fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental.

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) es un mecanismo voluntario que permite a las organizaciones productivas y de servicios obtener una certificación que acredita el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, tanto federal como local. Asimismo, promueve la adopción de medidas de autorregulación y la implementación de buenas prácticas operativas y de ingeniería mediante 3 tipos de certificados:

1. **Industria Limpia.** Dirigido a empresas que realizan actividades de manufactura y transformación.
2. **Calidad Ambiental.** Otorgado a negocios dedicados a actividades comerciales y de servicios.
3. **Calidad Ambiental Turística.** Enfocado a organizaciones de servicios y actividades vacacionales y recreativas.

La Subdelegación de Auditoría Ambiental en el estado de Querétaro informó que, durante 2024, se mantienen vigentes 29 certificados dentro del municipio de Querétaro: 15 en la categoría de Industria Limpia, 13 por Calidad Ambiental y 1 por Calidad Ambiental Turística.



Empresas certificadas en materia ambiental en el municipio, 2024

N°	Tipo de certificado	Instalación
Certificadas en 2024		
1	Industria Limpia	Bussmann, S. de R.L. de C.V.
2		Gill Industries of México, S. de R.L. de C.V.
3		Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.
4		Industria Frigus Therme, S.A. de C.V.
5		Municipio de Querétaro
6		Troqueladora Batesville de México, S. de R.L. de C.V.
7	Calidad Ambiental	Ecofibras Ponderosa, S.A. de C.V. (Centro de Acopio de Querétaro)
8		Lubricantes Fuchs de México, S.A. de C.V.

N°	Tipo de certificado	Instalación
Certificadas en vigencia		
9	Industria Limpia	CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación AEROTECH
10		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Jurica
11		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Norte
12		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Poniente
13		Controladora MABE, S.A. de C.V. (Centro de Tecnología y Proyectos)
14		DANA de México Corporación, S. de R.L. de C.V. (División Engranajes Cónicos)
15		DANA de México Corporación, S. de R.L. de C.V. (División Forjas)
16		Distribuidora Comercial JAFRA S.A. de C.V.
17		Grupo FANDELI, S.A. de C.V.
18		Iluminación Especializada de Occidente, S.A. de C.V.
19		Industria Michelin, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
20		Italaise, S.A. de C.V.
21		Kaeser Compresores de México, S. de R.L. de C.V.
22		Shurtape México, S. de R.L. de C.V.
23		Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Triara.com
24	Calidad Ambiental	Ball Beverage Can Americas, S.A. de C.V.
25		CCL Secure, S.A. de C.V.
26		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Antea
27		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Buenavista
28		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación La Loma
29		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Oriente
30		Kellogg de México, S. de R.L. de C.V. (Planta Querétaro)
31		Kirchhoff Automotive México, S.A. de C.V.
32		Nestlé México, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
33		Norgren Manufacturing de México, S.A. de C.V.
34		Nutryplus, S.A.P.I. de C.V.
35		Operadora Turística Victoria, S.A. (Gran Fiesta Americana Querétaro)
36		Porcelanite Lamosa, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
37	Calidad Ambiental Turística	Safran Landing Systems Services Americas, S.A. de C.V.

N°	Tipo de certificado	Instalación
En proceso de obtener certificado		
38	Industria Limpia	Mantenimiento Integral Finsa, S.A. de Querétaro III
39		Medicroba, S.A. P.I. de C.V.
40		XOLOX, S.A. de C.V.
41	Calidad Ambiental	DANA de México Corporación, S. de R. L. de C.V. (División CV Componentes)
42		DANA de México Corporación, S. de R. L. de C.V. (Planta Cardanes)
43		Procesos Ambientales ALFA, S.A. de C.V.



Fuente: Procuraduría Federal de Protección Ambiental, 2025.



Infraestructura ambiental

Relleno sanitario

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a través de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, recolecta los residuos sólidos generados en el municipio de Querétaro, depositándolos en el Relleno Sanitario de Mompaní. De la totalidad recibida en 2024, el 72.3% correspondió a desechos generados por la ciudadanía en general y 27.7% provino de particulares.

Residuos sólidos integrados al Relleno Sanitario de Mompaní, 2023-2024		
Servicios	Toneladas	
	2023	2024
Municipal	243,074	218,011
Particular	73,438	83,668
Total	316,512	301,679

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Plantas de tratamiento de aguas residuales

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), informó que el municipio de Querétaro contó durante 2024 con 63 plantas de tratamiento, con una capacidad de 2,952.90 litros por segundo, generando un volumen anual de agua tratada de 57,490,778.4 metros cúbicos por año.

Plantas de tratamiento de aguas residuales instaladas en el municipio, 2024			
Tipo	Número de plantas	Capacidad instalada (LPS)	Volumen anual tratado (m³/año)
Pública	8	2,930.2	52,657,551.36
Privada	55	22.7	4,833,227.08
Total	63	2,952.9	57,490,778.4

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025.
LPS: litros por segundo.
(m³/año): metros cúbicos por año.



4.5. MANEJO DEL AGUA

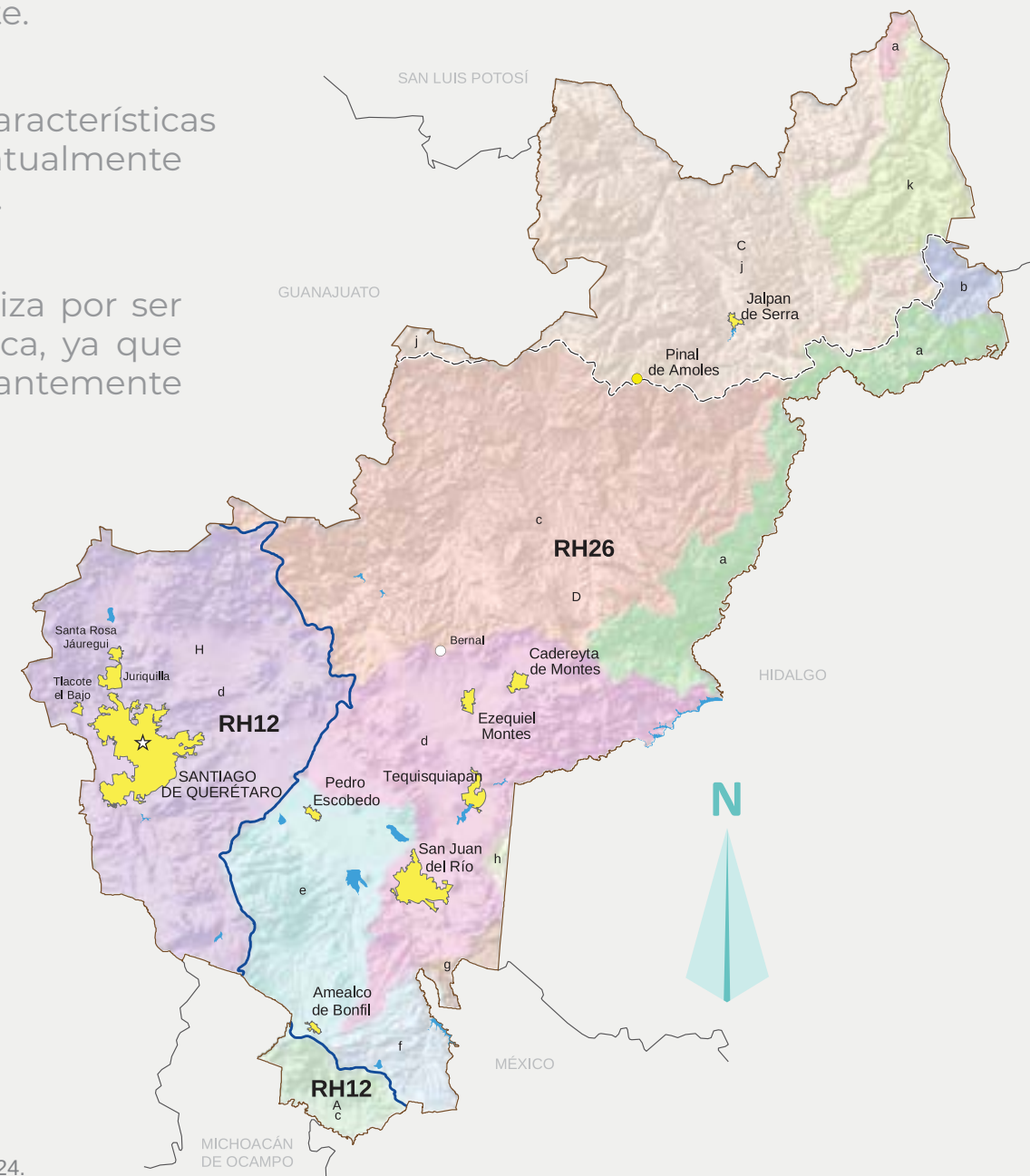
Hidrografía

El estado de Querétaro se encuentra dividido en 2 regiones hidrológicas (RH):

- RH12 Lerma-Santiago.** Cubre el 21.2% de la superficie estatal y drena las aguas del suroeste de la entidad hacia el río Lerma, el cual desemboca en el océano Pacífico.
- RH26 Pánuco.** Abarca el 78.8% de la superficie estatal. Drena las aguas del suroeste y centro hacia el río Moctezuma, y las del norte hacia el río Santa María; ambos se incorporan al río Pánuco, que desemboca en el Golfo de México.

En el estado existen 2 tipos de escurrimientos que abastecen la subcuenca del río Apaseo, la cual forma parte de la cuenca del río Querétaro. Esta comprende desde el nacimiento del río hasta la Estación Hidrométrica Ameche y cuenta con una superficie de aportación de 2,255 km². Geográficamente se localiza en el centro del país, entre las coordenadas 20° 15' y 21° 00' de latitud norte, y 100° 05' y 100° 40' de longitud oeste.

- Escurrecimiento de Cuenca.** Presenta características tridimensionales; sin embargo, eventualmente se concentra en la salida de la cuenca.
- Escurrecimiento de Canal.** Se caracteriza por ser opuesto al escurrimiento de la cuenca, ya que presenta una orientación predominantemente longitudinal.



Simbología

- RH12 Clave de región hidrológica
- B Clave de cuenca
- a Clave de subcuenca
- Corriente de agua
- Límite de región
- - - Límite de cuenca
- 🌊 Cuerpo de agua
- 🏘️ Zona urbana
- ★ Capital
- Cabecera municipal

Fuente: INEGI. Aspectos geográficos de Querétaro. Compendio, 2022-2024.

Acuíferos

En los límites del municipio de Querétaro se localizan 2 acuíferos de los cuales se extrae agua para su aprovechamiento:

- Acuífero Valle de Querétaro.** Se localiza en la porción suroeste del estado y abarca parte de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. Tiene una extensión de 563 km² y se distingue por incluir a la capital del estado, donde se concentra la mayor parte de la población queretana.
- Acuífero Valle de Buenavista.** Se ubica al oeste del estado y tiene una superficie total de 319 km², abarcando principalmente el municipio de Querétaro. Limita al norte y al oeste con acuíferos del estado de Guanajuato; al sur, con el acuífero Querétaro; y al este, con el acuífero Amazcala.

Acuíferos en el municipio, 2024				
Acuífero	Recarga	Descarga natural	Volumen de extracción	Déficit
Valle de Querétaro	70.0	4.0	131.6	-65.6
Valle de Buenavista	11.0	0.1	23.3	-13.9

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025. *Millones de metros cúbicos por año.

El municipio de Querétaro cuenta con 5 presas y 13 bordos de almacenamiento distribuidos en 6 de sus 7 delegaciones. La única delegación que no dispone de esta infraestructura es Centro Histórico.

Principales presas de almacenamiento en el municipio, 2024			
Delegación	Presa	Capacidad total de almacenamiento*	Capacidad útil de almacenamiento*
Felipe Carrillo Puerto	Los Ángeles de Mompaní	0.7	0.7
	El Zapote	2.0	1.9
Santa Rosa Jáuregui	El Cajón	1.0	0.6
	La Tinaja de la Estancia	0.6	0.6
	Santa Catarina	8.8	8.8
Total		13.1	12.6

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025. *Millones de metros cúbicos.

Principales bordos de almacenamiento en el municipio, 2024		
Delegación	Bordo	Capacidad total de almacenamiento*
Epigmenio González Flores	El Refugio	0.368
	Benito Juárez	0.780
Felipe Carrillo Puerto	Los Jazmines	0.500
Félix Osores Sotomayor	El Nabo	0.240
Josefa Vergara Hernández	Argentina	0.225
	Tángano I	0.198
	Tángano II	0.164
	Ciudad de las Artes	0.147
Villa Cayetano Rubio	Bolaños	0.100
	Cuesta China I	0.079
	Cuesta China II	0.205
Santa Rosa Jáuregui	Los Cajones	0.171
	Las Cuevas	0.218
Total		3.395

Fuente: Comisión Estatal de Aguas Querétaro, CEA 2025. *Millones de metros cúbicos.



Manejo y aprovechamiento de aguas y aguas residuales

Es fundamental fomentar la conciencia sobre el cuidado y la preservación del agua mediante la participación de la sociedad, a través de estrategias de comunicación, mercadotecnia, gestión y vinculación social, en coordinación con instituciones, organismos, empresas y asociaciones, con el objetivo de garantizar el desarrollo sustentable de la entidad.

La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEA) es una de las instancias responsables del cuidado y aprovechamiento del recurso hídrico. En este sentido, se establecen cuatro objetivos particulares:

1. Promover el uso eficiente del agua.
2. Impulsar la valoración ambiental, social y económica del recurso hídrico, mediante la participación ciudadana.
3. Fortalecer los espacios de cultura del agua.
4. Difundir, a través de estrategias de comunicación masiva, las acciones y resultados alcanzados.

La Comunidad CEA Querétaro promueve, a través de su sitio web <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/cultura-del-agua/> diversas acciones y buenas prácticas orientadas al aprovechamiento y cuidado del agua.



Una vez tratadas, las aguas residuales pueden reutilizarse en actividades como el riego, procesos industriales o fines recreativos. Asimismo, contribuyen a mantener el flujo ambiental y los subproductos generados durante su tratamiento pueden aprovecharse para generar energía y la recuperación de nutrientes.

El tratamiento de aguas se realiza mediante procesos físicos, químicos o biológicos, cuyo objetivo es eliminar los contaminantes de origen natural, industrial y doméstico, entre otros, presentes en el agua.

El tipo de tratamiento aplicado depende del uso final del agua. Existen procesos de potabilización, cuyo objetivo es hacerla apta para el consumo humano, y tratamientos de depuración de aguas residuales, destinados al riego, agricultura o procesos industriales, entre otros. Asimismo, es fundamental considerar el tipo de contaminantes presentes para determinar el tratamiento más adecuado para su saneamiento.

La secuencia del tratamiento del agua se clasifica en las siguientes etapas:

- 1. Pretratamiento.** En esta etapa se realizan operaciones físicas y mecánicas con el objetivo de remover la mayor cantidad posible de materiales que podrían interferir en las fases posteriores del proceso. Estos residuos incluyen grasas, aceites, ramas y basura, entre otros.
- 2. Tratamiento primario.** Es de carácter fisicoquímico y tiene como finalidad reducir la materia suspendida presente en el agua, mediante procesos de precipitación, sedimentación o ciertos tipos de oxidación química. Debido a sus altos costos, no siempre se implementa en todos los sistemas de tratamiento.

Los procesos que se llevan a cabo en esta etapa incluyen:

- * Remoción de sólidos (cribado)
- * Retiro de arena
- * Investigación y maceración
- * Sedimentación

3. Tratamiento secundario Tiene como objetivo eliminar la materia orgánica disuelta en el agua. Para ello, se emplean principalmente procesos biológicos, los cuales resultan ser los más eficientes. Estos pueden llevarse a cabo mediante distintos sistemas, ya sea en condiciones aerobias o anaerobias.

4. Tratamiento terciario. Combina procesos de carácter fisicoquímico y biológico, lo que permite mejorar la calidad del agua tratada y ampliar sus posibles usos. Este tratamiento puede hacer que el agua sea apta para el abastecimiento agrícola, industrial o incluso potable. Se lleva a cabo mediante procesos no mecanizados, como humedales o sistemas lagunares, o mediante sistemas mecanizados, como lodos activados, filtros percoladores, humedales artificiales o biodiscos.

La Comisión Estatal de Aguas tiene a su cargo la operación de 35 plantas de tratamiento en el estado, todas reguladas conforme a las Normas Oficiales Mexicanas. Dentro del municipio de Querétaro se localizan 6 de estas instalaciones.

Plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio, 2024

Planta	Capacidad total instalada	Caudal tratado
	(millones de metros cúbicos/segundo)	
San Pedro Mártir	0.750	0.450
Centro	0.120	0.060
Santa Rosa Jáuregui	0.030	0.019
Terminal de Autobuses	0.012	0.003
Hospital del Niño y la Mujer	0.002	0.001
Ciudad del Sol	0.050	0.019
Total	0.964	0.552

Fuente: Comisión Estatal de Aguas Querétaro, CEA 2025.

Sistema de riego de áreas verdes

Las áreas verdes municipales son rehabilitadas mediante el uso de agua tratada para riego. En 2024 se destinaron más de 230 millones de litros con el apoyo de 22 unidades operativas, brindando mantenimiento a una superficie total de 5,598,734 m².

Agua tratada para riego de áreas verdes municipales, 2023-2024

Concepto	2023	2024
Porcentaje de agua tratada utilizada para riego	99	99
Litros	263,202,931	230,453,000
Turnos para ruta de riego	3	3
Unidades para riego	22	22
Viajes	26,320	23,045
Total	263,229,375	230,476,169

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

4.6. CULTURA DEL CUIDADO ANIMAL

En el municipio de Querétaro operan 3 unidades encargadas del control, protección y cuidado animal, todas ellas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

1. Unidad de Control Animal (UCAM)

Promueve y ejecuta acciones en materia de salud pública para prevenir enfermedades zoonóticas y agresiones a la población ocasionadas por perros y gatos. Asimismo, fomenta el trato digno y respetuoso hacia los animales, contribuyendo de manera legal y pacífica a su defensa y bienestar. Entre sus principales actividades destacan:

- Aseguramiento de animales agresores.
- Atención a reportes de animales en la vía pública.
- Atención y asesoría jurídica.
- Consulta veterinaria a bajo costo.
- Servicios de desparasitación.
- Esterilización canina y felina.
- Eutanasia asistida.
- Expedición de certificados médicos para mascotas.
- Vacunación antirrábica gratuita.

Del total de servicios realizados por la UCAM en 2024, 57.3 % correspondió a esterilizaciones, 36.4 % a vacunación antirrábica, y el 6.3 % restante incluyó aseguramiento de animales agresores, desparasitaciones y adopciones.

UNIDAD DE CONTROL ANIMAL

7,041 SERVICIOS
Esterilización
SERVICIO MÁS REALIZADO EN LA UCAM

Servicios realizados	2023	2024
Animales agresores ingresados	193	189
Animales desparasitados	198	219
Animales en adopción	48	39
Animales vacunados contra la rabia	10,376	2,561
Esterilización	3,591	4,033
Total	14,406	7,041

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.

2. Unidad de Atención Animal Municipal de Querétaro (UMAANQ)

Su objetivo es brindar atención médico-veterinaria para mejorar la salud de las mascotas de compañía, ofreciendo servicios de bajo costo, como consulta veterinaria, desparasitación, esterilización, eutanasia asistida y vacunación múltiple y antirrábica.

UNIDAD DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL DE QUERÉTARO (UMAANQ)

5,750 SERVICIOS

Servicios realizados	2023	2024
Adopciones	97	94
Consulta médica	653	682
Desparasitaciones	1,618	1,636
Esterilizaciones	1,466	1,298
Vacuna antirrábica	1,826	1,039
Vacuna múltiple	1,300	1,001
Total	6,960	5,750

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.

3. Unidad de Protección Animal Municipal (UPAM)

Su finalidad es ejecutar, coordinar, orientar y promover acciones enfocadas en la protección animal, mediante la prevención, concientización y el cuidado para garantizar su bienestar.

En 2024, los servicios otorgados registraron un incremento del 11.7 % respecto al año anterior. No obstante, las denuncias por maltrato animal aumentaron en un 68.7 %, tema que continúa siendo un foco de atención y concientización social.

2,311 REPORTES DE RESCATE ANIMAL

Servicios realizados	2023	2024
Denuncias de maltrato animal	651	1,098
Reporte de rescate animal	2,402	2,311
Total	3,053	3,409

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.





“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.